

2025 ARCHIVO JUDICIAL INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS

T/2fagGmXCzQ2dNCQSo2brO2)

LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES



ESTRUCTURA DE LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de la Ley General de Archivos, que establece la obligación de los sujetos obligados de contar con los instrumentos de control y consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles, entre los que se encuentran, en su fracción III, los inventarios documentales, se presenta la actualización a la Estructura de los inventarios documentales del Archivo Judicial 2025.

ESTRUCTURA DEL INVENTARIO DE EXPEDIENTES JUDICIALES	
Consecutivo	Nombre del campo
1	Expediente ID
2	Expediente (número/año)
3	Serie
4	Subserie
5	Sección
6	Actos
7	Autoridades

Licenciado Rafael Coello Cetina Secretario General de Acuerdos Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez
Contralor

Licenciado José Miguel Díaz Rodríguez

Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial Licenciado Mario José Pereira Meléndez
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes

Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

Estructura de los Inventarios Documentales del Archivo Judicial 2025, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la Octava sesión ordinaria celebrada el seis de diciembre de dos mil veinticuatro.